



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 17 NOV 2022

VISTO el Expte. N° 75796-22 por el cual la Facultad de Filosofía y Letras, solicita por Res. N° 0444-22, se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por la Prof. Liliana Mabel Palacios de Cosiansi, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, en el Disciplina "Geografía de los Continentes", asignatura "Geografía de los Espacios Mundiales", para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 8820-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 1 de noviembre de 2022 la renuncia condicionada presentada por la Prof. Liliana Mabel Palacios de Cosiansi, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, en el Disciplina "Geografía de los Continentes", asignatura "Geografía de los Espacios Mundiales", de la Facultad de Filosofía y Letras, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 8820-62.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1571 2022

mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.